

Jueves, 4 de noviembre de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Moraleja

EDICTO. Derogación de precios públicos que rigen cursos de la Universidad Popular (por los servicios de cursos de Danza o Teatro y Actividades Artesanales o Manualidades).

El Pleno del Ayuntamiento de Moraleja, en sesión ordinaria, celebrada el día 28 de octubre de 2021, ACORDÓ:

- Aprobar la DEROGACIÓN de los precios públicos que rigen los cursos de la Universidad Popular fijados en la Sesión Plenaria de este Ayuntamiento celebrada el día 28 de septiembre de 2004 con el siguiente importe:

DENOMINACIÓN DEL CURSO - PRECIO PÚBLICO

- Curso de Danza o Teatro.- 12,00 €/mes
- Curso de actividades artesanales o manualidades.- 12,00 €/mes

Contra el presente Acuerdo podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, con sede en Cáceres, en el plazo de dos meses contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio.

Moraleja, 29 de octubre de 2021

Julio César Herrero Campo

ALCALDE-PRESIDENTE

